



Personas con discapacidad visual o en silla de ruedas se familiarizaron con el proceso de votación.

## Ensayan votación de personas con discapacidad

IECM dispone de instrumentos como braille y lupa de Fresnel para ejercer derecho

**LAURA ARANA**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Personas con alguna discapacidad en la Ciudad de México “tienen su derecho garantizado al voto”, con diversos instrumentos como la mascarilla braille, lupa de Fresnel, entre otros, explicó la consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Carolina del Ángel Cruz.

En la Ciudad de México, indicó la consejera electoral, hay alrededor de 171 mil personas bajo estas condiciones que podrán participar el 2 de junio.

Para este proceso electoral local ordinario 2023-2024 se habilitarán

más de 13 mil casillas en donde habrá mamparas de fácil acceso para personas en silla de ruedas o de talla baja, sello de “voto” para quienes no pueden sostener un lápiz, lupa Fresnel para personas con discapacidad visual, mascarilla braille para las boletas electorales y crayón triangular, entre otros aditamentos probados este martes por alrededor de 200 personas con discapacidad, quienes participaron en un simulacro de votación.

Las mamparas y urnas miden 90 centímetros a un metro, lo que ayudará a personas de talla pequeña o en silla de ruedas a emitir su voto. Además de que podrán ser acompañadas por un familiar.

“Si algo no hay en su casilla nos lo reportan inmediatamente para que lo solucionemos, pero que sepan que las dos autoridades electorales [INE e IECM] estamos garantizando que todas las personas puedan tener acceso al voto, inde-

“

Es importante conocer estos procesos y lo veo más incluyente. Nos dan una guía braille que la ponemos encima de la boleta. De lo que antes no teníamos en accesibilidad, hoy sí lo tenemos”

**OMAR GARCÍA**

Votante con discapacidad visual

pendientemente de que tengan alguna discapacidad o no”, afirmó Carolina del Ángel Cruz.

El simulacro de votación se llevó a cabo con la participación de integrantes de asociaciones como En-Co Mariposa Blanca A.C., Centro de Educación Especial Sembradores S.C., Centro de Apoyo Personal y Social A.C., Comunidad Educativa Incluyente I.A.P., Programa

YMCA de Desarrollo Comunitario y Asistencia Social A.C., Centro de Investigación y Servicios en Educación Especial A.C., Familias T21 A.C. y Libre Acceso A.C.

Durante el ejercicio que realizó el IECM y la Confederación Mexicana de Organizaciones, se explicó que serán las personas con discapacidad las que tengan prioridad al pasar a ejercer su voto, durante las filas que se conformen el día de la jornada electoral.

Por ejemplo, aquellas personas con problemas de visión contarán con una plantilla en sistema braille, misma que indica cargos y nombres de los contendientes. Al emitir el sufragio, depositarán dicha plantilla en las urnas que también cuentan con el indicativo del cargo que se eligió en este sistema.

Omar García acudió con su perro guía de nombre *Homero*. “Es importante conocer estos procesos y lo veo más incluyente. Nos dan una guía braille que la ponemos encima de la boleta. De lo que antes no teníamos en accesibilidad, hoy sí lo tenemos”, explicó.

Ana Karen tiene síndrome de Down y dijo que este ejercicio ayuda a que las personas puedan votar, “Para mí es interesante para que las personas puedan escuchar a las otras personas. Hay confianza”. ●